



ACTA N° 11
SESION ORDINARIA
H. CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE
Lunes 19 de Marzo de 2018



TABLA:

- 1.- Actas
- 2.- Cuentas
- 3.- Tabla Ordinaria
- 4.- Aprobación Reglamento Incentivos Educación
- 5.- Participación Corporación Regional Desarrollo Productivo Maule
- 6.- Participación Sr. Asesor Jurídico
- 7.- Participación Carabineros de Chile
- 8.- Ordenanza de Fleteros
- 9.- Hora de Incidentes

En Hualañé, en el Salón Alcaldicio Enrique Baeza Canales de la I. Municipalidad, a Lunes 19 de Marzo del año dos mil dieciocho, y siendo las quince horas con trece minutos, entra en Sesión Ordinaria el H. Concejo Municipal de Hualañé, bajo la presidencia del Sr. Concejal don Pedro Fernando Sepúlveda Riveros, mientras ingresa el Sr. Alcalde don Claudio Pucher Lizama, y la asistencia de los Sres. Concejales don Hugo Moreno Varas, don Claudio González Ormazábal, don Héctor Peñaloza Cortés y don José Patricio Rojas Ponce, más la presencia de la Secretario Municipal (S) Sra. Ana María Uribe Fuentes y la Secretaria de Actas Sra. Cristina Lillo Riquelme.

También asiste el Sr. Administrador Municipal don Álvaro Retamal Benavides. Ausente el Sr. Nelson Maldonado Ahumada.

El Sr. Presidente da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la Patria y lee la Tabla.

1.- Actas

Se someterán a aprobación el Acta de Sesión Ordinaria N° 10 de Lunes 12 de Marzo de 2018.

Sr. Moreno: Aprueba

Sr. González: Aprueba

Sr. Peñaloza: Aprueba

Sr. Rojas: Aprueba

Sr. Presidente (s): Se abstiene. No estuvo presente.

Siendo las 15:14 Hrs. ingresa el Sr. Nelson Maldonado Ahumada.

El Sr. Presidente (s) le consulta si aprueba el Acta N° 10 de Lunes 12 de Marzo de 2018

Sr. Maldonado: Si

Por lo tanto, se da por aprobada el Acta de Reunión Ordinaria N° 10 de Lunes 12 de Marzo de 2018, y se respalda con la firma de la Sra. Secretario Municipal (s) y Ministro de Fe (S).

2.- Cuentas

3.-Tabla Ordinaria

1.- Certificado N° 94 de Sra. Secretario Municipal (s) sobre asistencia de Sr. Concejal don Claudio González O. a Capacitación ITER Ltda. Santiago los días 21 y 22 de Marzo de 2018.

2.- Certificado N° 95 de Sra. Secretario Municipal (s) sobre acuerdo de Gastos Operacionales proyecto "Mejoramiento Plaza acceso Gimnasio San José Comuna de Hualañé.

3.- Certificado N° 96 de Sra. Secretario Municipal (s) sobre Modificación Presupuestar(1 Dpto. de Salud por \$ 2.365.066 (Dos millones trescientos sesenta y cinco mil sesenta y seis pesos)

4.- Certificado N° 97 de Sra. Secretario Municipal (s) sobre aprobación de Gastos Operacionales del Proyecto "Construcción de 2 puentes en el sector de Bóquil y Alto de Caone de la Comuna de Hualañé".

5.- Certificado N° 98 de Sra. Secretario Municipal (s) sobre solicitud de participación en Reunión por parte de fleteros.

6.- Of. N° 271 de Sr. Alcalde a Carabineros de Hualañé por fiscalización de camiones que transportan áridos en carretera J-80.

7.- Of. N° 272 de Sr. Alcalde solicitando a Corporación Municipal el desglose de gastos Producción de eventos.

8.- Of. N° 273 de Sr. Alcalde a Sr. Director Regional de SERVIU con copia a Sr. SEREMI de Obras Públicas por mal estado de asfalto en Población Bellavista.

9.- Of. N° 114 de Dirección de Obras adjuntando Oficio N° 113 de encargado de aseo(ornato con información sobre tipo de Contrato de encargado áreas verdes en La Huerta, luminarias Quilico, paneles solares Bóquil, las Cantinas y Los Coipos y mantención de luminarias en Villa la Unión y Callejón Vitivinícola de La Huerta.

El Sr. Maldonado pide que si se decide por el retiro de paneles solares como se informa, se dé aviso a las Juntas de Vecinos para que se sepa en los sectores.

10.- Of. N° 274 de Sr. Jefe Dpto. de Educación Municipal solicitando acuerdo del H. Concejo Municipal para la formulación del Proyecto "Reposición Cubierta Liceo B-6 Hualañé" Código 1-C-2018-298 por un monto de \$ 59.999.999 (Cincuenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos) ,con mantención anual de \$ 720.000 (Setecientos veinte mil pesos)

El Sr. Maldonado consulta si los materiales de la reposición de cubierta se los lleva la Empresa o quedan para el Municipio.

El Sr. Administrador dice que para el Municipio.

Siendo las 15:34 Hrs. ingresa el Sr. Alcalde don Claudio Pucher Lizama, quien expresa que se encontraba en reunión con el Diputado Sr. Hugo Rey.

El Sr. Alcalde asume la presidencia de la Reunión y se refiere a detalles del proyecto del Liceo B-6, que resuelve regularizar el uso de materiales que consignan riesgos de salud para el alumnado y docentes.

Comienza la votación:

- Sr. Sepúlveda: Si
- Sr. Moreno: Si
- Sr. González: Si
- Sr. Maldonado: Si
- Sr. Peñaloza: Si
- Sr. Rojas: Si
- Sr. Alcalde: Si

Por lo tanto, se ACUERDA : Aprobar la formulación del Proyecto "Reposición Cubierta Liceo B-6 Hualañé" Código 1-C-2018-298 por un monto de \$ 59.999.999 (Cincuenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos) ,con mantención anual de \$ 720.000 (Setecientos veinte mil pesos)

11.- Of. N° 77 de SECPLAC informando sobre proceso de licitación y mantención y renovación de áreas verdes de Hualañé 839186-8-LE18

12.- Solicitud de Sr. Ruperto Varas para intervenir en Reunión de hoy por parte de fleteros de Hualañé.

13.- Of. N° 82 de SECPLAC sobre Contrataciones y Licitaciones mes de Febrero de 2018

14.- Of. N° 81 de SECPLAC solicitando acuerdo del H. Concejo Municipal para la aprobación de Costos de Operación y Mantención del Proyecto "Reposición espacio acceso Cementerio Municipal, Comuna de Hualañé" . El Proyecto total tiene un costo de \$ 59.890.000 (Cincuenta y nueve millones ochocientos noventa mil pesos) , el cual será presentado a la fuente de financiamiento Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) de SUBDERE.

Costos de Operación y Mantención anual: \$ 756.000 (Setecientos cincuenta y seis mil pesos).

Comienza la votación:

- Sr. Sepúlveda: Si
- Sr. Moreno: Si
- Sr. González: Consulta qué pasa con el nuevo Cementerio porque el actual está colapsado y se desvía la atención de los recursos a reposición de un Cementerio. Vota : No
- Sr. Maldonado: Si
- Sr. Peñaloza: Si
- Sr. Rojas: Si

Por lo tanto; se ACUERDA: Aprobar Costos de Operación y Mantención del Proyecto "Reposición espacio acceso Cementerio Municipal, Comuna de Hualañé" . El Proyecto total tiene un costo de \$ 59.890.000 (Cincuenta y nueve millones ochocientos noventa mil pesos) , el cual será presentado a la fuente de financiamiento Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) de SUBDERE.

Costos de Operación y Mantención anual: \$ 756.000 (Setecientos cincuenta y seis mil pesos).

El Sr. Alcalde explica que para el proyecto de nuevo Cementerio falta poco para adquirir la propiedad y que en el actual hay espacio aún por tres años más y no se va a dejar de mantener.

El Sr. González consulta quién regula.

El Sr. Alcalde dice que el Sr. Encargado de Cementerio con Dirección de Obras.

15.- Of. N° 112 de Sr. Director de Obras Municipales informando nómina de anteproyectos, subdivisiones y permisos otorgados mes de Febrero de 2018.

5.- Participación Corporación Desarrollo Regional del Maule .

Se hacen presentes las Srtas. Paulina Maturana y Griselda Gómez, quienes dan a conocer los objetivos de la Institución de derecho privado sin fines de lucro creada por el Gobierno Regional: Corporación de Desarrollo Productivo Región del Maule; que en su esencia es la Economía creativa; conjunto de actividades económicas realizadas por individuo(empresas y comunidades que producen bienes y servicios provenientes de ideas creativas e innovadoras en cultura, arte, diseño y bienes y servicios.

La economía Creativa es una herramienta de desarrollo económico que se fundamenta en la generación de nuevas ideas. Estas potencian el desarrollo y el crecimiento económico, principalmente la generación de empleos, las exportaciones, la inclusión social y la diversidad cultural, entre otros.

El término de economía creativa es reciente, ya que apenas en 2001 fue expuesto por el autor John Howkins en su libro "La economía creativa: Transformar una idea en beneficios. "

El Plan de Trabajo durante el primer semestre 2018 es un levantamiento de la información, reuniones con Alcaldes y Concejales, reunión con los actores relevantes de la cultura y el turismo y servicios pertinentes y un taller de Diagnóstico.

El Sr. Alcalde agradece la exposición ya que el concepto de economía creativa es nuevo (ofrece la instancia con la Corporación Municipal de Hualañé para encuentros y trabajo en conjunto.

El Sr. Maldonado agradece que se les haya considerado para el beneficio de la cultura.

La Srta. Maturana expresa que los costos son de cargo de la Corporación, solicitándose al Municipio solo lo concerniente a locaciones.

El Sr. Alcalde ratifica todo el apoyo y que se coordine con la Corporación Municipal, por lo que entrega datos de contacto.

El Sr. González consulta donde participan ellos.

La Srta. Maturana le explica que será un trabajo en conjunto.

El Sr. González dice que es de la Comisión Cultura y que hay muy poco en Hualañé.

4.- Aprobación Reglamento Incentivos Educación

El Sr. Javier Rojas Díaz, Director Comunal de Educación, presenta al H. Concejo Municipal el Reglamento de Asignación Municipal de Inventivo profesional Artículo 47 del Estatuto Docente, dando a conocer que los beneficiarios serían los docentes que se

desempeñan en la Dirección Comunal, y por ello no gozan de los beneficios que les son otorgados a los Docentes de aula.

El Sr. Moreno consulta por los recursos.

El Sr. Director Comunal dice que hay un documento del Sr. Jefe de Finanzas que dice que es factible.

El Sr. Rojas consulta cuántos docentes serían los beneficiados.

EL Sr. Director de Educación dice que son 6 profesores con él, pero que lo hace por velar por su gente, no por él, por lo tanto, se excluye del beneficio.

El Sr. Rojas dice que sería injusto ya que él igual es docente.

El Sr. Maldonado dice que debe ser para los 6.

El Sr. Alcalde consulta si se aprueba el Reglamento de Asignación Municipal de Incentivo profesional Artículo 47 del Estatuto Docente Comuna de Hualañé.

Comienza la votación:

● Sr. Rojas: Si

Sr. Peñaloza: Si

Sr. Maldonado: Si y que sea para todo el equipo.

Sr. González: Si

Sr. Moreno: Si

Sr. Sepúlveda: Si

Sr. Alcalde: Si

Por lo tanto, se ACUERDA: Aprobar el Reglamento de Asignación Municipal de Incentivo profesional Artículo 47 del Estatuto Docente Comuna de Hualañé.

Consulta el Sr. Rojas por problemática de traslado de alumnos el día Viernes.

El Sr. Director Comunal dice que para el Viernes ya estará solucionado.

El Sr. Director Comunal informa que arquitecto Sr. Williams Díaz quedará el reemplazo cuando la Srta. Texia salga.

● El Sr. Sepúlveda consulta por dos alumnos de Alto de Caone. Familia Cortés Verdugo, que ahora no tienen locomoción de acercamiento.

El Sr. Maldonado dice que lo mejor sería alguien del sector.

El Sr. Director Comunal dice que se verá fuente de financiamiento.

6.- Participación Sr. Asesor Jurídico

El Sr. Alcalde presenta al Sr. Osvaldo Nicolao, Morales, quien ha sido invitado para exponer el estado actual demandas del Municipio.

El Sr. Nicolao enumera las demandas;

- Causa Laboral Oyanedel - I. Municipalidad de Hualañé: Recurso de unificación de jurisprudencia ante la Corte Suprema.
- Causa René Santelices Rol C 69: Liquidación por parte del Tribunal. Demandante no quedó conforme. Pendiente en Corte de Apelaciones de Talca,

El Sr. González consulta el monto.

El Sr. Nicolao dice que \$ 69.430.407 y una nueva liquidación de \$ 61.409.289.

- *Rol C17/2014 Avda. Libertad Tomo II: rechazada por parte del Tribunal. No se dio lugar a la demanda.*
- *Rol C89/2014 Pantanal II. Se rechazó a firme y ejecutoriada.*
- *Vereda Los Coipos Tomo II C 110/2014: Solicitó abandono de procedimiento pendiente*
- *Sr. Fidel Meléndez C36/2016 acogió demanda y C37/2016: rechazó demanda Tribunal*
- *Comercializadora Lepe: demanda de cien millones de pesos. Se contestará*
- *Demanda a Comercializadora Lepe por cobro de Patentes*
- *Demandas por cobro de Patentes Comerciales.*
- *Sr. Ismael Bravo Kalogerini: Demandas de prescripción*
- *Otras Patentes-impagas*
- *Sr. Walter Aguilera: rendir pruebas por ambas partes*

El Sr. González consulta por carta de Familia Díaz por Permuta

El Sr. Nicolao dice que desde Octubre de 2017 no aparecieron más.

Sobre Comodato sector Copec el Sr. Nicolao dice que hay que hacer una demanda. Recurrir a Tribunales.

El Sr. Alcalde le dice al Sr. Abogado que hay que hacer la demanda.

7.- Participación Jefe de Tenencia de Carabineros.

Se hace presente don José Paillán Paillán, Suboficial de Carabineros, Jefe de Tenencia Hualañé, que ha sido invitado por el Cuerpo Colegiado a petición del Sr. Nelson Maldonado Ahumada, quien toma la palabra para consultar por ordenamiento de las calles de Hualañé, fleteros, ciclistas y camiones de áridos que circulan sin lona.

El Sr. Paillán expone que con la empresa de mantención de caminos se reunió para trabajo preventivo de obligatoriedad de uso de carpa en camiones.

Informa además que mañana mojarán de nuevo los caminos J-60 y J-80 al interior.

Sobre los fleteros dice que las calles de Hualañé no cumplen medidas de seguridad con estacionamiento en ambos costados donde un vehículo de emergencia no puede pasar, que hay registrados 19 transportistas de carga pero en realidad trabajan muchos más y algunos esporádicamente. El transporte de pasajeros esta normado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

El Sr. Rojas dice que en la práctica todos los fleteros son de pasajeros.

Se encuentra también presente el Sr. Encargado de Tránsito y Patentes don Rodrigo Moya López, quien dice que el transporte de carga solo es para camionetas y furgones.

El Sr. Maldonado dice que por parte de los ciclistas no hay respeto por las señaléticas de las calles.

Se conversa sobre Ordenanza que se encuentra en proyecto y el Sr. Paillán pide un ejemplar para analizarlo.

El Sr. Moya se lo entregará.

La Ordenanza de fleteros se analizará en reunión del día 02 de Abril de 2018, donde ya se contará con informe de Carabineros.

El Sr. Rojas felicita y saluda al Sr. Suboficial Paillán por su nombramiento de Jefe de Tenencia de Hualañé.
El Sr. González se refiere al problema de jugo de tomates en la carretera.
El Sr. Paillán dice que todos los años se oficia a Agrozzi y Ministerio de Transporte para medidas de prevención
El Sr. Paillán, agradece, se despide y se retira.

8.- Ordenanza de Fleteros

Se verá en próxima Reunión

9.- Hora de Incidentes

Sr. Rojas

● *1.- Consulta si se hizo aporte al Sr. Marcelo Rojas.*
El Sr. Alcalde dice que el Jueves firmó el documento para que se le transfiriera.

Sr. Peñaloza

1.- Sobre el baden Peralillo: dice que hay que repararlo para el invierno.
El Sr. Alcalde dice que la solución es alargarlo 5 metros a cada lado y que la solución pasa por tema económico.

Sr. Maldonado

1.- Presenta carta del Centro Cultural Renacimiento de Barba Rubia solicitando apoyo del H. Concejo Municipal para regularizar terreno que están ocupando para sus actividades los últimos tres años con el Festival del Trigo y la Trilla a yegua suelta para inscribirlo a nombre del Centro Cultural para centro de eventos. La ubicación es en la Ruta J-70 Parronal-Los Coipos en el Km. 13.5 del sector de Barba Rubia.
El Sr. Maldonado agrega que se intenta regularizar el dominio de ese terreno para la comunidad, por Bienes Nacionales.
El Alcalde informa que fue del MOP que lo expropió y transfirió a Bienes Nacionales.
El Sr. Alcalde consulta si se cuenta con el apoyo para esta petición, el Sr. Rojas dice que sí.
El Sr. González dice que son solo tres años.
El Sr. Maldonado dice que puede ser en dos años más.

Sr. González

1.- Dice que el camión de la basura no pasa por Los Sauces Espinalillo y Bóquil.
El Sr. Alcalde le informa que pasará a contar de esta semana, detallándole los recorridos de los camiones N° 1 Y N° 2.
2.- Consulta por la visita de representante INDAP.
El Sr. Alcalde dice que INDAP informó que les llevo una Circular solicitándoles se abstuvieran de participar en temas públicos.

Sr. Moreno

1.- Dice que está preocupado por el mal estado de la ambulancia de Posta La Huerta y solicita al Sr. Alcalde que hable nuevamente con el Sr. Director de Salud. El Sr. Alcalde dice que ahora está en reparaciones.

Sr. Sepúlveda

*1.- Dice que en Calle Arturo Prat hay un problema por poste de energía eléctrica en casa de Sr. Fabreau
El Sr. Alcalde lo hará saber a la Dirección de Obras Municipales.*

El Sr. Alcalde hace entrega a cada Sr. Concejal Solicitud de Modificación de montos FAEP 2017, para ser analizada en próximo Concejo.

Siendo las 17:59 Hrs., el Sr. Presidente levanta la Sesión.

ACUERDOS:

1.- Aprobar el Acta de Sesión Ordinaria N° 10 de Lunes 12 de Marzo de 2018.

2.- Aprobar la formulación del Proyecto "Reposición Cubierta Liceo B-6 Hualañé" Código I-C-2018-298 por un monto de \$ 59.999.999 (Cincuenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos) , con mantención anual de \$ 720.000 (Setecientos veinte mil pesos)

3.- Aprobar Costos de Operación y Mantención del Proyecto "Reposición espacio acceso Cementerio Municipal, Comuna de Hualañé" . El Proyecto total tiene un costo de \$ 59.890.000 (Cincuenta y nueve millones ochocientos noventa mil pesos) , el cual será presentado a la fuente de financiamiento Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) de SUBDERE.

Costos de Operación y Mantención anual: \$ 756.000 (Setecientos cincuenta y seis mil pesos).

4.- Aprobar el Reglamento de Asignación Municipal de Incentivo profesional Artículo 47 del Estatuto Docente Comuna de Hualañé.

**ANA MARIA URIBE FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (s)
MINISTRO DE FE (s)
H. CONCEJO MUNICIPAL HUALAÑE**